



SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
Subdirección de Gestión Asistencial
Departamento Coordinación Asistencial
DR.ARB /ABQ/JRC/FDA/CFP/RTS/CBB/ivb.

ORD. :

ANT.: (-)

MAT.: Distribuye Recursos
Presupuestarios por Campaña de
Invierno 2025. Subtitulo 21.

SANTIAGO,

DE : SR. FABIAN VARGAS GONZÁLEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD METROPOLITANO CENTRAL

A : DR. PATRICIO BARRIA AILEF
HOSPITAL URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

Teniendo el agrado de saludar, en el contexto de las estrategias de Campaña de Invierno 2025 y la distribución presupuestaria respectiva, envío información sobre la priorización a realizar según líneas estratégicas.

Las líneas programáticas priorizadas son:

1. Complejización de camas críticas para población adulta y pediátrica, según demanda asistencial del servicio de salud y su respectiva macrozona. Considerar la estrategia de Hospitalización Domiciliaria como parte de la cascada de complejización.
2. Urgencia.

Por lo tanto, los recursos destinados por subtítulo 21 para estas estrategias es: \$36.109.813.

Sin otro particular, atentamente.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Gestión del Cuidado HUAP.
 - Subdirección Médica HUAP
 - Subdirección Administrativa HUAP
 - Dirección SSMC.
 - Subdirección de Gestión Asistencial SSMC.
 - Subdirección RRFF y Financieros SSMC.
 - Dpto. Finanzas SSMC.
 - Depto. Coordinación Asistencial SSMC
 - Of. de Partes SSMC.
- Int. N° 116 F.:5.5.25



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZROLEA-682>